

## METAPÁN

**L**a Procuraduría Auxiliar de Metapán inicia sus labores el 19 de junio de 1997, a una semana de haberse habilitado la oficina en Apopa. A diferencia de otras oficinas similares a nivel nacional, estas Procuradurías no nacen en un local prestado por la alcaldía municipal o la oficina de Gobernación. La Procuraduría de Metapán nace en el local conocido como 5 Estrellas, ubicado en Calle Los Lavaderos, propiedad del licenciado Carlos Alfonso Arévalo Cisneros, quien era diputado del Parlamento Centroamericano. Al frente de esta Procuraduría se nombra como primer Procurador Auxiliar al licenciado Felipe Noé Carballo Chacón.



*Desde su fundación en 1997 hasta el año 2000, la Procuraduría de Metapán estuvo ubicada en Barrio Santa Cruz, Calle los Lavaderos.*

Afirma el licenciado Carballo que para obtener dicho cargo fue recomendado por el diputado Carlos Alfonso Arévalo Cisneros. **“En aquella época -recuerda el licenciado Carballo- todo era armónico aunque con pocos recursos. De haber estado en mis manos cambiar algo hubiera cambiado la burocracia de los procesos que atendía la PGR”**

La Procuraduría Auxiliar de Metapán ejerce jurisdicción en tres municipios: Metapán, Santa Rosa Guachipilín y Masahuat. Eventualmente brinda asistencia en algunos cantones de Texistepeque, así como también en San Antonio Pajonal que pertenece a Santa Ana y Citalá que pertenece a Chalatenango. También presta asistencia a pobladores de Chiquimula,

la Aldea, Jutiapa y Esquipulas, que son poblaciones que pertenecen a la república de Guatemala.

En la actualidad cuenta con 16 empleados (5 mujeres y 11 hombres)

El señor Jesús Ernesto Cea Orellana de 47 años de edad, tiene 17 de trabajar en la PGR. Ha laborado como ordenanza, citador notificador, auxiliar jurídico, receptor de Familia y colaborador del Procurador Auxiliar. Antes de Metapán estuvo trabajando en la Procuraduría Auxiliar de Santa Ana. Mantiene desde hace años la publicación de un boletín informativo de esta Procuraduría y además es el corresponsal institucional de dicha oficina. Afirma Ernesto Cea que el mayor número de demandas que atiende esa Procuraduría Auxiliar es por asuntos familiares

y penales.

El licenciado Manuel Wilfredo López Sandoval, de 42 años de edad y 13 de servicio en la PGR, es el Coordinador local de la Unidad de Defensoría Pública de Metapán; recuerda con humor la vez que tuvo que defender a un imputado el cual huyó de la Policía y entonces los agentes lo detuvieron a él por ser el defensor, recuerda que aquello fue un escándalo tanto que el caso fue publicado en los periódicos.

La señora Maritza Elizabeth Valencia de 43 años y 12 de servicio en la PGR, es actualmente



la Pagadora de esta agencia y afirma que lo que menos le gusta de su trabajo es la monotonía. En 1992, seis años antes de ingresar a trabajar en la PGR, doña Maritza Elizabeth vino a la Procuraduría General de San Salvador ubicada por aquel entonces en las galeras del Parque Infantil, a solicitar asignación de cuota alimenticia: **“En diciembre de 1991 presenté la solicitud. La primer cita me la dejaron para febrero de 1992 y la segunda cita para marzo. Recuerdo que la persona que recibía la documentación era grosera, le gritaba a las personas y lo apenaba a uno cuando se le hacía alguna consulta. En la tercera cita se presentó el demandado y nos atendió otra señora más desagradable que la primera, me acuerdo que no permitió que hablara nada y por lo tanto no se llegó a ningún acuerdo. Hasta que me quejé con un señor de apellido Rosales que fue el único que me atendió bien, y así pude lograr el propósito de la cuota.**



*El corresponsal de la Procuraduría Auxiliar de Metapán, Jesús Ernesto Cea, edita el boletín informativo “PROCUNOTICIAS” a través del cual difunde información local e institucional.*

**Fueron como seis meses de ir y venir”.**

Las señoras **M i r n a Elizabeth Mendoza Ramos** de 51 años y **Ana Guadalupe Hernández** de 48 años, se sienten complacidas con el servicio que les brindaron en la Procuraduría de Metapán, a la primera en 1999 y a la segunda en 1997. Ellas

solicitaron cada una por su parte gestión por cuota alimenticia, proceso que duró un promedio de 4 ò 5 días mientras se resolvía. Afirma doña Mirna que lo mejor del servicio que le prestaron en la PGR, fue la amabilidad y educación del muchacho que la atendió. Lo que menos le pareció fue lo poco que le pusieron de cuota al papá de sus hijos. Desde entonces afirma doña Mirna, ella recomienda a todas las mujeres que se acerquen a la Procu a **“topar”** a los hombres irresponsables.

La lista de Procuradores Auxiliares que ha tenido la oficina de Metapán, es la siguiente:

Felipe Noé Carballo Chacón (1997), Jorge Humberto Cuéllar Granados (1999), Marlene Concepción Gómez de Aguilar (2001) y Jorge Humberto Cuéllar Granados (2002). Desde el 1 de marzo de 2005 el Procurador Auxiliar es el licenciado Rafael Antonio Peraza Nájera.

*Desde noviembre de 2004 hasta la fecha la Procuraduría Auxiliar de Metapán se ubica en Barrio El Calvario, Avenida Benjamín Estrada Valiente N° 9.*